

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

## **EJERCICIO 2015**

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

**Ejercicio<sup>1</sup>**

2015

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación LA CASA GRANDE

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Asociación sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública a la que es de aplicación el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

- N<sup>os</sup> 75619 y 3336 - Sección PRIMERA Registros Nacional y Provincial de Valencia respectivamente ⇒ Asociaciones de la Generalitat Valenciana.
- CV-04-036820-V ⇒ Registro Autonómico de Asociaciones de la Generalitat Valenciana.
- 04.46-046 ⇒ Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana).
- 659 T ⇒ Registro Municipal de Asociaciones Vecinales. Ayuntamiento de Valencia.
- DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA: Orden del Ministerio del Interior de fecha 10 de noviembre de 1999.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

75619 Registro Nacional de Asociaciones

10 de Agosto de 1987

G46415592

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Doctor Rodríguez de la Fuente

8

46019

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia

Valencia

96 346 33 74

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@lacasagrande.org

## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- La atención y promoción de personas en situación de marginación, las minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social.
- Fomentar el Voluntariado y la Sensibilización Social en relación con el fin anterior, la prevención del racismo, la xenofobia y la conservación del medio ambiente.
- Potenciar las formas peculiares de la cultura valenciana.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

119	2	121
-----	---	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

1 Sociedad Anónima y 1 Sociedad Limitada.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**4.1 FAMILIAS E INFANCIA**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

- **Servicio de acogida a familias:** Se han atendido 362 demandas sobre recursos para las familias e infancia. Se les ha ofrecido información y orientación técnica sobre diferentes aspectos (laboral, formativo, ocio y tiempo libre, educativo, resolución de conflictos, mediación). Se les ha informado para facilitar su acceso a recursos públicos y privados. Se han atendido 154 familias.
- **Gestión y seguimiento de Ayudas Caixa Proinfancia:** Se tramitan 130 ayudas de equipamiento escolar, 15 de alimentación e higiene. Además se derivan a nuestro servicio de comedor solidario "El puchero" a 22 familias. Se realizan 220 entrevistas de seguimiento con las familias que reciben estas ayudas.
- **Talleres de refuerzo escolar y apoyo socioeducativo:** Se realizan 156 sesiones en las que participan 81 menores, el 75 % mejora su rendimiento académico. 182 coordinaciones con los colegios.
  - Talleres realizados: Taller del día de la paz, Taller día de la Mujer, Celebramos las fallas, Taller del día del agua, Taller de emociones, Taller de relajación, Taller lengua Materna, Taller de promoción de la salud, Taller día del árbol, Encuentro día de las familias y asamblea, Taller de autoestima, Taller papeleras de reciclaje, Visita y estudio en la biblioteca., Gran Gymkana fiesta final de curso (familias y menores)
- **Conciliación familiar a través del acompañamiento y supervisión:** 17 acompañamientos y 15 visitas domiciliarias.
- **Actividades de ocio y tiempo libre en vacaciones escolares:** 121 menores participan en colonias de pascua, verano y navidad, se realizan 40 actividades en un total de 180 horas.

- **Participación y conocimiento del entorno próximo:** Se llevan a cabo 23 actuaciones de acompañamiento, conocimiento de recursos del entorno (biblioteca, centro de juventud) y se ofrece información adaptada a la demanda planteada.
- **Trabajo en red:** Llevamos a cabo un total de 237 contactos y reuniones con recursos tanto públicos como privados.
- **Atención psicológica individual y familiar:** Se realizan 110 sesiones de terapia.
- **Formación para padres y madres:** Se realizan 5 encuentros (economía doméstica, potencialidades en los niños, higiene y cuidados personales, redes sociales, recursos y actividades de ocio en familia) participan 93 familias.
- **Formación de voluntariado:** Participan 13 personas, que luego se incorporan como voluntarias en las distintas actividades que desarrolla el programa. El curso de formación se realiza en octubre y tiene una duración de 3 horas.
- **Buen uso de las redes sociales:** Se realizan 27 actividades formativas, creación del blog <https://tallermenorescasagrande.wordpress.com/>, talleres de radio y sesiones con familias.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

En estas actividades han participado familias que residentes en la provincia de Valencia y se ha desarrollado en Valencia capital, concretamente en los barrios de Torrefiel y Oriols. Estas familias y sus hijos/as se encuentran inmersos en una realidad social concreta, para llevar a cabo una intervención eficaz hemos ofrecido un conjunto de actuaciones que han apoyado de forma integral tanto a los niños/as como a sus familias, al objeto de facilitar participación e integración en condiciones de igualdad en la sociedad.

Consideramos que para lograr cambios significativos no solo debemos tener en cuenta al menor como persona individual, sino como miembro de un grupo concreto donde realiza su propio proceso de socialización: la familia. El perfil de familias con las que hemos llevado a cabo la intervención ha sido muy heterogeneo ya que han participado familias de distinta nacionalidad y con distintas realidades que les han llevado a procesos de exclusión social. Desde esta realidad hemos diseñado un conjunto de actuaciones que un equipo interdisciplinar de profesionales ha llevado a cabo, promoviendo la participación y el empoderamiento tanto de las familias como de los menores, teniendo en cuenta la diversidad como un aspecto de enriquecimiento mutuo, nuestra intervención ha estado coordinada con el resto de entidades que intervienen con las familias, intentando aunar esfuerzos trabajando en red fomentando la participación e inclusión de las familias y de los niños/as.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eduardo Clemente - Director (195 Horas / año)</li> <li>▪ María Jose Gregori - Administrativa (2 Horas / año)</li> <li>▪ Nuria Ibañez Solís - Trabajadora Social (220 Horas / año)</li> <li>▪ Silvia Medrano Segura - Maestra (456 Horas / año)</li> <li>▪ Juan Miguel Gomez - Subdirector / Psicólogo (144 Horas / año)</li> <li>▪ Diego Gomez Coronado - Educador Social (262 Horas / año)</li> <li>▪ Lourdes Paz Fernandez - Educadora Social (85 Horas / año)</li> <li>▪ Tirso Rodríguez Blasco - Educador Social (199 Horas / año)</li> <li>▪ Rosa María Reig Teruel - Trabajadora Social (1770 Horas / año)</li> <li>▪ María Angeles Alogo Nsua - Limpiadora (204 Horas / año)</li> <li>▪ María Amparo Cabanes - Trabajadora Social (13 Horas / año)</li> <li>▪ Cristina Clares Rosello - Trabajadora Social (1614 Horas / año)</li> <li>▪ Isabel Arias Ruiz - Trabajadora Social (102 Horas / año)</li> <li>▪ Sara Alonso Carpio - Maestra (456 Horas / año)</li> </ul> <p>NÚMERO MEDIO: 3,232 (5.721 Horas / año)</p>
Personal con contrato de servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Angels Díez - Psicóloga</li> </ul>
Personal voluntario	20

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>85.486,36 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>18.334,10 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	4.714,16 €
b. Reparaciones y conservación	797,53 €
c. Servicios de profesionales independientes	4.871,77 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	697,94 €
f. Servicios bancarios	204,92 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	218,00 €
h. Suministros y servicios	6.817,00 €
i. Tributos	2,45 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	10,33 €
Amortización de inmovilizado	<b>231,70 €</b>
Gastos financieros	<b>0,14 €</b>

Diferencias de cambio	
Adquisición de Inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>104.052,30 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.831,50 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	72.645,98 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	104,30 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	15.401,39 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	15.401,39 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.456,65 €
a. Subvenciones	5.329,69 €
b. Donaciones y legados	3.126,96 €
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>101.439,82 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

290 beneficiarios

Clases de beneficiarios/as:

Familias con niños/as a su cargo de 0 a 13 años, muchas de ellas son familias monoparentales, tienen importantes carencias económicas y/o formativas, realizan actividades laborales precarias y precisan de apoyo en las tareas de inserción laboral por tener menores a su cargo y no contar con otros apoyos (familia extensa, materiales y/o económicos). Sus hijos/as manifiestan carencias a nivel formativo, de habilidades sociales y/o fracaso escolar. Muchos de ellos tienen deterioradas relaciones con el entorno y una falta de perspectivas de futuro lo que afecta a su confianza en sí mismos y en sus posibilidades, precisando información, orientación y apoyo generando procesos de inclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Para justificar su situación de vulnerabilidad se les pide que aporten:

1. Documentación identificativa (DNI/NIE/Pasaporte/Libro de familia)
2. Documentación acreditativa de ingresos. (Nómina/Certificado Servef/Certificado Renta/Vida Laboral/Declaración jurada de ingresos)
3. Empadronamiento.

En cuanto a los criterios de selección dentro de la vulnerabilidad, tienen preferencia para entrar en el programa las familias con menores a su cargo que presenten estas características:

Tener situación económica precaria según el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM); Ser familia monoparental; Tener 2 o más hijos menores de edad a cargo; Que la familia esté remitida por un centro educativo, asociación o entidad previo informe favorable; Que la familia resida en domicilio cercano a la asociación; Que los progenitores o tutores tengan un nivel de formación académica nulo o básico; Que los padres no tengan una profesión declarada y/u objetivo profesional claro; Que la familia presente problemas de comunicación o no cuente con una red social de apoyo; Que la familia manifieste una predisposición explícita a contribuir en la mejora de su situación a través del establecimiento de un plan de acción social pactado entre la familia y el personal técnico del programa.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención integral, se ofrecen servicios y actividades adaptados a las demandas emergentes. El horario de atención a las familias se establece por las mañanas de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. y a los menores según las actividades en las que participen: taller de refuerzo socioeducativo de lunes a jueves de 16.30 a 19:00 h. En ocio y tiempo libre acuden de 8:30 a 14:30 h. de lunes a viernes. Los encuentros formativos y charlas se ofertan en distintos horarios para que las familias puedan acudir, por las mañanas de 10-12 y por las tardes de 17-19. En total se han realizado 1.945 actuaciones para conseguir el cumplimiento de los objetivos marcados en el programa.

## **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

**Hemos ofrecido atención e información sobre aquellas necesidades o demandas que realizan las familias en riesgo de exclusión que acuden a la Asociación, apoyando a las familias y menores en sus carencias (escolar, social, relaciones) derivadas de la situación que se vive en la unidad familiar.**

*Nº de horas que dedican los técnicos a la detección de carencias y atención de necesidades o problemas que presentan las familias.*

RE1: Que se dediquen 30 horas semanales a la detección, atención y seguimiento de las necesidades de las familias.

R1: Se han dedicado un total de 30 horas por parte de los técnicos para atender las necesidades de las familias.

*Nº de ayudas que se le ofrece a las familias.*

RE2: Que se cubran las necesidades de alimentación, higiene y equipamiento escolar de los menores.

R2: Para cubrir las necesidades básicas de las familias se tramitan 130 ayudas de equipamiento escolar, 15 de alimentación e higiene. Además se derivan a nuestro servicio de comedor solidario "El puchero" a 22 familias.

*Nº de acompañamientos*

RE3: Que en aquellos casos que fuera necesario se realicen acompañamientos para conciliar vida familiar y laboral.

R3: Se han llevado a cabo 17 acompañamientos con las familias o los menores a lo largo del año con el objetivo de conciliar la vida familiar y laboral. Y 15 visitas domiciliarias.

**Hemos ofrecido información sobre derechos y obligaciones y los recursos básicos y específicos de protección social**

de su entorno para garantizar su inclusión en igualdad de condiciones que el resto de la población.

*Nº de padres y menores a los que ofrecemos información del entorno, o gestionamos los trámites para acceder o participar en los recursos de la zona.*

RE1: Que el 100% de las familias conozcan sus derechos, obligaciones y recursos de la zona. Que participen 100 familias.

R1: La totalidad de las familias que participan en este programa han recibido información y asesoramiento técnico sobre sus derechos, obligaciones y recursos de la zona. Han participado un total de 154 familias.

**Hemos realizado un seguimiento global y continuo del menor en los distintos entornos en los que se encuentra inmerso. Actuando como mediadores entre la escuela y otras entidades o recursos (Servicios Sociales, otras asociaciones), estableciendo canales de comunicación.**

*Nº de entrevistas de seguimiento que se realizan con la familia.*

RE1: Realizar una entrevista mensual con la familia para conocer el grado de mejora de la situación sociofamiliar

R1: Se realizan seguimientos dos veces por semana cuando los menores acuden al refuerzo socioeducativo, mensualmente se llevan a cabo entrevistas de seguimiento, en total: 535.

*Nº de entrevistas de seguimiento que se realizan con los centros educativos.*

RE2: Realizar una entrevista trimestral con los tutores o jefes de estudio para evaluar la evolución académica del menor

R2: Se lleva a cabo una entrevista trimestral con el centro educativo. En total: 182 entrevistas

*Nº de entrevistas de seguimiento que se realizan con los Centros municipales de servicios sociales.*

RE3: Realizar una entrevista trimestral para evaluar la situación social de los menores.

R3: En aquellos casos que la situación conlleva una necesidad de coordinación con servicios sociales, se ha llevado a cabo con la continuidad que se ha precisado, siendo en algunos momentos semanal. En total se realizan 21 seguimientos.

**Hemos orientado a los padres sobre modelos educativos adecuados y pautas a seguir, apoyándoles en su rol de padres-educadores. Además hemos ofrecido espacios de encuentro entre las familias fomentando el diálogo y conocimiento mutuo.**

*Nº de técnicas, pautas y habilidades que se ofrecen a los padres para mejorar la educación y la relación con los menores.*

RE1: Que se ofrezcan 6 técnicas, pautas y habilidades a los progenitores a lo largo del desarrollo del proyecto.

R1: Durante las entrevistas y los encuentros familiares, se ha ofrecido orientación y asesoramiento técnico sobre pautas educativas:

- Alimentación saludable
- Higiene y cuidado personal.
- Normas y límites
- Organización y planificación de tareas escolares.
- Organización y planificación del tiempo de ocio.
- Tiempo en familia, etc.

*Nº de charlas y encuentros con objetivos formativos y de instrucción sobre herramientas que apoyen al mantenimiento y organización del sistema familiar.*

R2: Se han llevado a cabo un total de 3 charlas en nuestra Asociación impartidas por distintos profesionales:

- Charla sobre economía doméstica.



- Charla sobre descubrir las potencialidades en tus hijos.
- Charla sobre "el buen uso de las redes sociales".

**Hemos mejorado el rendimiento escolar, utilizando los recursos potenciales que posee el menor.**

*Porcentaje de niños que mejoran su rendimiento escolar y adquieren habilidades comunicativas.*

RE1: Que al menos el 75% de los menores mejoren su rendimiento académico y cumplan con los objetivos acordados

R1: El 75% de los menores han afianzado y ampliado el aprendizaje de las competencias básicas, han mejorado el rendimiento escolar, han adquirido habilidades para organizar y planificar sus tareas educativas, han desarrollado habilidades sociales y comunicativas que les han permitido relacionarse con otros niños/as de su entorno próximo.

*Nº de horas semanales que se dedican a realizar actividades de apoyo escolar con los niños.*

RE2: Que se dediquen una media de 9 horas semanales a la realización de talleres de refuerzo socioeducativo

R2: Se han dedicado más de 9 horas a la semana a la realización de talleres de refuerzo socioeducativo, de lunes a jueves en horario de 16.30-19.00h.

*Nº de sesiones de terapia que se realizan.*

RE3: Que se realicen una media de 3 sesiones de atención psicológica a la semana.

R3: El día estipulado para las sesiones ha sido el miércoles en horario de 16-20, en ese intervalo se han realizado una media de 3 sesiones por semana. En total 110 sesiones.

**Hemos realizado actividades que fomentan la participación grupal y la adquisición de habilidades comunicativas y sociales, aumentando las relaciones sociales positivas que configuran un apoyo. Fomentando actividades de ocio y tiempo libre que promuevan la educación en valores (sociales, ambientales, culturales etc.)**

*Nº Actividades de ocio y tiempo libre programadas y nº de menores que participan.*

RE1: Que se realicen 40 actividades de ocio y tiempo libre.

Actividades de ocio y tiempo libre en vacaciones escolares: 121 menores participan en colonias de pascua, verano y navidad, se realizan 40 actividades en un total de 180horas.

*Nº contactos y acompañamientos que realizan los técnicos con los recursos del entorno próximo.*

RE1: Realizar entre 10 y 15 contactos con recursos en el entorno próximo.

R1: Se han llevado a cabo 14 reuniones y entrevistas, y 20 contactos, con distintas entidades tanto públicas como privadas al objeto de conocer el trabajo que realizan y poder coordinar nuestra intervención, además de poder derivar a algunos menores a estos recursos: Altius-Mano Amiga, Fundación Ángel Tomás (Amics, Entre amics), Ande Valencia, Juniors de la parroquia Nuestra Señora de la Paz., Juniors LLum Jove, Junior San Lorenzo, Asociación de vecinos de Torrefiel, Orriols Conviu, Grupo Scout Vermisa (Orriols), Asde Scouts Valencia, Centro municipal de juventud de Orriols, Bibliotecas municipales, Centro de día de inserción laboral "Acollida", Centro de educación laboral en automoción "Cela", Fundación deportiva municipal, Centros deportivos (Torrefiel, Orriols, Miguel Hernández, Benicalap, parque de Benicalap, Escuelas deportivas: Torrefiel, torrelevante, Centro cultural Islámico.

*Nº de visitas que hacen los menores y sus familias.*

R2: Que los menores conozcan al menos 2 recursos del barrio.

Los menores y las familias participantes han recibido al menos información sobre 2 de estos recursos y se han llevado a cabo actividades en el centro de juventud y las bibliotecas para que tuvieran conocimiento de su ubicación y los servicios que realizan, además a cada uno de ellos se les ha dado información adaptada a la demanda planteada derivándoles al recurso más idóneo de la ciudad de Valencia.

Además de la valoración de la consecución de los objetivos programados, hemos recogido información sobre las personas participantes en el programa tanto familias como niños/as:

**Encuestas de satisfacción y utilidad del programa realizadas por las familias. (1 a 5, siendo 5 la puntuación máxima)**

**Utilidad**

- Las actividades que ofrece la Asociación La Casa Grande me han ayudado a mejorar mi situación 4,72
- Me siento capaz para enfrentarme a los diferentes problemas 4,00
- He conocido técnicas para educar a mis hijos y han mejorado las relaciones familiares 4,44
- Conozco más recursos en el entorno 4,22
- Gracias a que el niño/a acuden al taller tengo más tiempo para mí 4,33

**Satisfacción**

- Me he sentido apoyada en la mejora de mi situación 4,5
- El trato recibido ha sido el adecuado 4,74
- He podido expresar mis necesidades y problemas y se ha tratado de dar una respuesta a los mismos 4,47
- En general estoy satisfecha/o con el proyecto y mi participación en el 4,82
- Observaciones: Estoy contento/a con la forma de trabajar.

**Opiniones de los menores según encuesta realizada:**

Que te ha aportado la Asociación La Casa Grande...

He aprendido a escribir mejor, a pintar y he conocido a otros niños con los que he podido jugar en los ratitos de juego. Aprender a jugar todos juntos, a pintar, a ver pelis en silencio, a trabajar y a guardar los libros. Me ha ayudado mucho en mis estudios. Cosas nuevas y buenas cosas a la hora de realizarlas, A aprender, Muchas cosas, jugar con los compañeros y hacer nuevos amigos, también a mejorar las notas. Me ayudan a hacer los deberes, he conocido gente nueva.

Sobre las monitoras/es...

Que me han enseñado muchas cosas nuevas y son muy buenos conmigo. Que son muy buenos conmigo porque me ayudaban en todo lo que necesitaba. Son muy buenos e inteligentes.

Opiniones sobre las normas...

No añadiría nada, me parece q las que tenemos está bien. Cuidar el material. Sí. No gritar, no no eliminaría ninguna.

- Sobre si han hecho amigos...

Sí, he hecho muchos amigos nuevos y he coincidido con niños de mí mismo colegio.

Actividades que les han gustado más...

Ordenadores., Ir a la biblioteca, día de la salud, Cuando nos dejan 3 minutos libres en la piscina. Las actividades relacionadas con el ordenador. La de las hojas de los árboles de los deseos. Todas, la actividad del día del libro y la visita a la biblioteca. Venir a los ordenadores. Salir de la asociación la casa grande. Ir a la piscina. La actividad de los derechos de los niños que hicimos la silueta de las manos. La actividad de los derechos de los niños donde por grupos hicimos unos carteles representando el derecho que nos había tocado. El día del agua.

Otras cosas que les gustaría hacer...

De música, Jugar, Jugar a la tablet, cantar en karaoke, el día de la salud, celebrar los cumpleaños de los niños. Aprender a hacer gimnasia y también a correr en carreras. ir la playa, Me gustan todas la que sean buenas ir a la biblioteca otra vez. Ir al parque más. Ir más a la piscina, Talleres con comida, por ejemplo, un collar de macarrones. Más gymcanas de juegos en el exterior. Un taller de cocina.

Compromisos...

A jugar. A ayudar a otros niños, portarme bien, Me comprometo a hacer caso y ser obediente,

Hacer los deberes y portarme bien, A venir todos los días y ser más puntual. A trabajar más y a hacer

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En las actividades desarrolladas con familias y los niños/as, se han cumplido notablemente los fines de la Asociación como son la "atención y promoción de personas en situación de marginación, minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción sociolaboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social."

En estas actividades han participado 13 voluntarios comprometidos con los fines y objetivos de la Asociación La Casa Grande. Para "fomentar el voluntariado y la sensibilización social", en octubre se realizó un curso, donde se expone a través de distintas dinámicas; qué es ser voluntario, derechos y obligaciones, conocimiento del perfil de la población que participa en las actividades, propuestas de intervención, etc.

Para concienciar sobre el "respeto y conservación del medioambiente", se han llevado a cabo distintas dinámicas sobre el reciclaje, respeto a los animales, conocimiento y conservación del entorno natural.

Consideramos que a través de todas las actividades que hemos desarrollado, en las que han participado familias y menores, se han conseguido cumplir los fines y objetivos de interés general que tiene la Asociación La Casa Grande.

## A. Identificación de la actividad

### 4.2 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad<sup>18</sup>

- **Servicio de acogida, valoración e información:** 3.660 consultas siendo 1.068 demandas específicas sobre empleo y 689 demandas sobre formación.
- **Formación prelaboral:** 106 alumnos
- **Curso de cuidados y atención al mayor:** 40 personas.
- **Curso de manipulador de cítricos:** 37 mujeres.
- **Taller de orientación sociolaboral:** 23 personas.
- **Talleres de régimen jurídico para personas empleadas del hogar:** 11 personas.
- **Grupo de empoderamiento "Entre Mujeres":** 21 mujeres realizando 9 sesiones.
- **Valoración teórico-práctica de limpieza, plancha, cocina española y gestión del hogar:** 29 personas.
- **Agencia de Colocación autorizada del SERVEF:** 403 personas atendidas de forma individualizada. 196 itinerarios personalizados de inserción, en las que se realizan 440 tutorías individuales y 7 tutorías grupales. Se gestionan 89 ofertas de empleo y 288 seguimientos de las ofertas de empleo, 19 inserciones laborales. Se realizan 17 trámites a la Seguridad Social. 376 contactos con empresas. 462 mediaciones laborales y 48 asesoramientos a empleadores realizando 59 consultas.
- **Acceso gratuito a Internet:** 749 visitas con objetivos de empleo y formación
- **Cursos de Castellano:** 189 alumnos, siendo 142 personas.
  - Alfabetización sin saber castellano: 28 alumnos
  - Alfabetización sabiendo castellano (Inicial y Avanzado): 42 alumnos.
  - Español y conocimiento del medio A1 Mañanas y Tardes: 76 alumnos.
  - Español y conocimiento del medio A2/B1: 26 alumnos.
  - Tertulias Dialógicas A1/A2 y A2/B1: 13 alumnos.
  - Tutorías de Conversación: 4 alumnos que sólo realizan tutorías y 57 que también realizan cursos de castellano
- ✕ **Salidas culturales, convivencias y otras de conocimiento del medio y fomento de la Interculturalidad:** 8 salidas en las que participan los 189 alumnos.
- **Tutorías de Conversación:** 216 sesiones.
- **Servicio de Atención al alumno:** 329 intervenciones en temas formativos, jurídicos, empleo, familia y sanidad principalmente.
- **Acogida, formación, coordinación y gestión del voluntariado:** 26 voluntarios.
- **Supervisión, seguimiento y evaluación de la actividad:** Participan en la actividad las 572 personas beneficiarias. 3 Trabajadoras Sociales y 26 voluntarios.
- **Trabajo en red:** Se han realizado actividades conjuntas con las siguientes entidades: Fundación CEMIGRA, Colegio Oficial de Enfermería, Red Araña IMECO, Asociación de Vecinos de Torrefiel, San Lucar Fruit, Mesa de la Lengua del CAI - AMICS, Plataforma por la Dignidad de las Empleadas de Hogar de Valencia y Mesa de Solidaridad de Campanar.

Breve descripción de la actividad<sup>19</sup>

Las actividades que se han desarrollado están dirigidas principalmente a personas inmigrantes con necesidades lingüísticas básicas y/o en búsqueda activa de empleo que pretenden mejorar su empleabilidad y conseguir un empleo. Las actuaciones que se han llevado a cabo son las siguientes:

Desde el **Servicio de acogida, valoración e Información** se ha ofrecido un primer contacto con aquellas personas que han acudido a la entidad. A todas ellas se les ha realizado una valoración en la que se han detectado las necesidades de forma personalizada, directa y confidencial y se les ha informado de forma técnica sobre sus demandas, recursos sociales, formativos y/o laborales.

La impartición de **Formación básica y complementaria** ha estado destinado a las personas con necesidades formativas a nivel lingüístico en castellano. En total 142 personas han realizado la formación. Los cursos se han planificado para ofrecer una formación específica en castellano, pero siempre con una visión integral de la persona, ofreciendo herramientas para su desarrollo académico, personal y social. Por ello, en las clases se han trabajado contenidos transversales de igualdad entre las personas, respeto hacia las culturas y de inclusión, fomentando la comprensión de la cultura de acogida, la autonomía entre los alumnos en el desarrollo de su vida diaria y dando pie a la interrelación en clase entre compañeros y profesores. Para ello se han planificado y ejecutado dinámicas y ejercicios prácticos en clase y varias actividades de conocimiento del entorno.

Desde la **Agencia de Colocación** se ha trabajado la empleabilidad a nivel de habilidades personales para la búsqueda de empleo. Se han atendido de forma individualizada a 403 personas y se han llevado a cabo 196 itinerarios personalizados de inserción para la organización en la búsqueda activa de empleo y la intervención personalizada. Para la supervisión y evaluación se han realizado 440 tutorías individuales y 7 grupales en las que generalmente se trabaja el refuerzo de la autoestima y el empoderamiento. Por otro lado, para posibilitar la inserción sociolaboral, se ha realizado prospección de empresas en los que se ha contactado con los empleadores para ofrecer los servicios gratuitos de la Asociación y generar posibles contrataciones mediante la publicación de ofertas de empleo gestionadas desde la Agencia de Colocación.

A través de la **Formación laboral y para el empleo** se ha formado a 142 personas para la mejora de las habilidades en la búsqueda de empleo y la mejora del perfil profesional de los alumnos mediante la impartición de cursos técnicos. Los cursos han sido los siguientes: empoderamiento y género, comunicación interpersonal, superación de entrevistas de trabajo, búsqueda de trabajo a través de Internet, taller de régimen jurídico de empleadas del hogar, curso de manipulador de cítricos, curso de Atención al Mayor, grupo de empoderamiento "Entre mujeres" y valoración en gestión del hogar.

El **Aula de nuevas tecnologías con tutor** ha permitido acercar a los usuarios a las nuevas formas de búsqueda de empleo y aprendizaje. Las gestiones más comunes han sido la búsqueda activa de empleo por Internet, la creación de las herramientas necesarias para llevarlo a cabo y el aprendizaje de castellano.

Por último, desde la **Unidad de supervisión, seguimiento y evaluación** se ha evaluado los resultados de forma cuantitativa y cualitativa con todos los actores implicados en el proceso.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>20</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eduardo Clemente - Director (195 Horas / año)</li> <li>▪ Filomena Zaragoza - Trabajadora Social (1532 Horas / año)</li> <li>▪ María Jose Gregori - Administrativa (1093 Horas / año)</li> <li>▪ Nuria Ibañez Solís - Trabajadora Social (1514 Horas / año)</li> <li>▪ Juan Miguel Gomez - Subdirector / Psicólogo (221 Horas / año)</li> <li>▪ María Angeles Alogo Nsua - Limpiadora (192 Horas / año)</li> <li>▪ María Amparo Cabanes - Trabajadora Social (1732 Horas / año)</li> <li>▪ María Jose Mtnz.Vallente - Trabajadora Social (230 Horas / año)</li> <li>▪ Isabel Arias Ruiz - Trabajadora Social (321 Horas / año)</li> </ul> <p>NÚMERO MEDIO: 3.972 (7.031 / Horas / año)</p>
Personal con contrato de servicios	

Personal voluntario	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación: 15 voluntarios.</li> <li>▪ Acogida: 5 voluntarios.</li> <li>▪ Empleo: 4 voluntarios.</li> </ul> <p>También se trabajado en red con profesionales del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia. Fundación Ceimigra. SanLucar Fruit, SL, Imeco - Red Araña; Esmovía. Alumnado en Prácticas de Trabajo Social, Psicología, Integración Social y Filología.</p>
---------------------	--

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>21</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>135.205,38 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>17.230,14 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	6.563,04 €
b. Reparaciones y conservación	1.544,19 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.079,02 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	570,69 €
f. Servicios bancarios	189,36 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	299,73 €
h. Suministros y servicios	6.980,44 €
i. Tributos	3,67 €

j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	57,93 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>152.493,45 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	10.468,25 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>22</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>23</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	225,97 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>24</sup>	48.393,06 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	48.393,06 €
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	45.565,08 €
a. Subvenciones	38.790,00 €
b. Donaciones y legados	6.775,08 €
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>104.652,36 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

540 personas

Clases de beneficiarios/as:

Se ha atendido a 540 personas de una manera individualizada y centrada en la intervención con la persona. Bien es cierto que las actividades atienden a un número mayor de personas con las que se llevan a cabo actuaciones puntuales, ya que en el servicio de acogida, valoración e información se han atendido 3.660 consultas. Podemos diferenciar dos perfiles diferentes, el perfil que realiza formación básica y complementaria y el perfil de los beneficiarios de la agencia de colocación y la formación laboral y para el empleo.

El perfil de los beneficiarios directos de la formación básica y complementaria formación básica es el siguiente: Mujeres (59'15%) con país de nacimiento diferente a España (99'3%), siendo los principales países de procedencia Nigeria (16'90%), Marruecos (11'27%), Pakistán (11'27%) y Ucrania (10'56%). Todas ellas en edad laboral (100%) principalmente en la franja de edad de 30 a 45 (44'37%) y siguiéndole los menores de 30 años (36'62%). Con respecto al tipo de documentación, el 67'61% dispone de NIE pero el 30'28% se encuentra en situación irregular disponiendo de pasaporte o sin documentación y generalmente con estudios primarios (42'96%).

El perfil de los beneficiarios directos de la agencia de colocación y la formación laboral y para el empleo es el siguiente: Mujeres (74,44%) con país de nacimiento diferente a España (56,08%), siendo los principales países de procedencia Ecuador, Bolivia, Marruecos y Nigeria. Todos ellos están en edad laboral (100%), siendo la franja más elevada de 30 a 45 años (41,69,%) siguiéndole de 45 a 65 años con un 39,95%. Con respecto al tipo de documentación, un 53,80% tiene DNI y un 45,41% DNI. El 74,44% de las personas se encuentran en situación de desempleo, y además un 72,20% no cobra ningún tipo de prestación. El 44,44% de las personas tiene estudios primarios o formación equivalente.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>26</sup>

La actividad ofrece un servicio de acogida, valoración e información para el que no se requiere ningún requisito exigido concreto. Por el contrario, para ser beneficiario de la actividad se dispone de un criterio de selección general y común para todos los usuarios, como es estar en situación o riesgo de exclusión social. Esta situación se valora desde el servicio de acogida, valoración e información anteriormente nombrado, desde el que se determina la situación de la persona.

Por otro lado, también se dispone de criterios específicos para acceder a la Agencia de Colocación, por lo que además es necesario disponer de permiso de trabajo y estar inscrito en la oficina de empleo público.

Asimismo, para acceder a la formación laboral y para el empleo es necesario el compromiso de los alumnos y su motivación por realizar los cursos, ya que consideramos que la persona debe ser la que propicie el cambio y se responsabilice del mismo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde la Asociación tenemos una visión de integralidad ante la intervención de la persona, por ello, disponemos de varias actividades para la atención de las diferentes necesidades de la persona. Los usuarios de cada actividad pueden acceder a todos ellos, siempre de una forma coordinada, supervisada, baremada y con la responsabilización de la persona del proceso que conlleva.

En concreto las actividades que se han descrito anteriormente se realizan dentro del horario de lunes a viernes de 9 a 14 h. y las tardes de lunes a jueves de 16 a 19 h de enero a diciembre. En horario especial de verano (julio y primera semana de septiembre el horario de atención ha sido de 8 a 15 h.).

El horario del **Servicio de Acogida, valoración e información** ha sido de lunes a viernes 9 a 14 y de 16 a 19 (excepto viernes tarde). Se han realizado 1617 horas de atención en 228 días.

Los cursos de **Formación básica y complementaria** han tenido una duración trimestral y se han realizado en varios horarios de mañana y tarde en sesiones de 1 a 6h./semana, 90 minutos/sesión. En total se han destinado 748'5 horas aproximadamente a la atención repartida en estas actuaciones:

**Alfabetización sin saber castellano**

1ª Edición: Del 8 de enero al 27 de marzo 2015. Jueves y viernes de 9:30 a 11:00h.

2ª Edición: Del 16 de abril al 5 de junio 2015. Jueves y viernes de 9:30 a 11:00h.

3ª Edición: Del 15 de octubre al 18 de diciembre 2015. Jueves y viernes de 9:30 a 11:00h.

**Alfabetización sabiendo castellano**

1ª Edición: Del 7 de enero al 1 de abril 2015. Lunes, martes, miércoles y jueves de 9:30 a 11:00

2ª Edición: Del 14 de abril al 4 de junio 2015. Lunes, martes, miércoles y jueves de 9:30 a 11:00

**Alfabetización inicial**

1ª Edición: 13/10/2015 – 16/12/2015 Lunes, martes, miércoles y jueves de 11:00 a 12:30

**Alfabetización Avanzado**

1ª Edición: Del 13 de octubre al 16 de diciembre 2015. Lunes, martes, miércoles y jueves de 9:30 a 11:00

**Español y conocimiento del medio nivel A1 mañanas**

1ª Edición: Del 7 de enero al 1 de abril 2015. Martes y miércoles de 10:00 a 11:30

2ª Edición: Del 9 de abril al 6 de junio 2015. Martes, miércoles y jueves de 10:00 a 11:30

3ª Edición: Del 13 de octubre al 22 de diciembre. Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:30

**Español y conocimiento del medio nivel A1 tardes**



1ª Edición: Del 8 de enero al 30 de marzo 2015. Lunes y jueves de 17:00 a 18:30

2ª Edición: Del 16 de abril al 4 de junio 2015. Lunes y jueves de 17:00 a 18:30

3ª Edición: Del 13 de octubre al 22 de diciembre. Martes, miércoles y jueves de 17:00 a 18:30

**Español y conocimiento del medio nivel A2 -B1**

1ª Edición: Del 7 de enero al 1 de abril 2015. Martes y miércoles de 17:00 a 18:30

2ª Edición: Del 14 de octubre al 3 de junio 2015. Lunes y miércoles de 16:00 a 17:30

**Tertullas Dialógicas A1 y A2**

1ª Edición: Del 23 de octubre al 22 de diciembre 2015. Miércoles y viernes de 10:00 a 11:00

1ª Edición: Del 26 de octubre al 21 de diciembre 2015. Lunes de 17:30 a 18:30

**Tutorías de conversación**

A lo largo del curso académico se han realizado 216 sesiones de 1 hora de duración cada sesión en diferentes horarios de mañana y tarde.

**Excursiones, salidas culturales, convivencias y otros:**

1. Excursión – convivencia Fallas (17 marzo): Alumnado de diferentes grupos.
2. Excursión Paseo marítimo y el puerto (14 mayo): Alumnado español A1 tardes.
3. Almuerzo – Convivencia fin de curso (3 junio): Alumnado español A1 mañanas.
4. Excursión centro histórico y biblioteca C/ Hospitai (4 junio). Alumnado grupo español A1 mañanas.
5. Excursión – Convivencia zona ciudad de la Artes y las Ciencias (4 junio). Alumnado grupo alfabetización sin saber español.
6. Almuerzo – Convivencia fin de curso (4 junio): Alumnado de alfabetización sabiendo español.
7. Excursión – Convivencia (27 noviembre). Alumnado grupo tertullas dialógicas A1/A2 acuden a la biblioteca del barrio de Torrefiel para conocer las instalaciones y las prestaciones.
8. Excursión – Convivencia (3 diciembre) al centro de Valencia para ver la decoración de Navidad en el centro de Valencia.

La **Agencia de Colocación** atiende de forma individualizada y mediante cita previa en horario de 10 a 13 y de 16 a 19. En el que se realizan las tutorías individualizadas con los usuarios, se elaboran los itinerarios individualizados de inserción y se efectúa el contacto con las empresas para la prospección de ofertas de empleo.

La **Formación prelaboral y para el empleo** ha comprendido la realización de 26 talleres, en los que se han destinado 307 horas, como se especifica en la siguiente temporalización:

**Taller de régimen jurídico de las empleadas del hogar**

1ª Edición: Del 26 al 27 de marzo 2015.

2ª Edición: Del 29 al 30 de octubre de 2015.

**Curso técnico especialista en manipulación de cítricos**

1ª Edición: Del 16 al 27 de noviembre 2015.

**Curso de atención al mayor**

1ª Edición: Del 4 al 8 de mayo 2015.

2ª Edición: Del 9 al 13 de noviembre 2015.

**Taller de orientación laboral específico para víctimas de violencia de género**

1ª Edición: 9 de julio de 2015.

2ª Edición: 3 de noviembre de 2015.

**Taller de comunicación Interpersonal**

1ª Edición: Del 21 al 22 de abril 2015.

2ª Edición: Del 28 al 29 de julio de 2015.

3ª Edición: Del 20 al 21 de octubre 2015

**Taller de empoderamiento y género**

1ª Edición: Del 24 al 26 de febrero 2015.

2ª Edición: Del 26 al 28 de mayo 2015.

3ª Edición: Del 22 al 24 de septiembre 2015.

**Taller de entrenamiento y superación de entrevistas de trabajo**

1ª Edición: Del 27 al 28 de enero 2015.

2ª Edición: Del 23 al 24 de junio 2015.

3ª Edición: Del 27 al 28 de octubre 2015.

**Taller de búsqueda de empleo por Internet**

1ª Edición: Del 31 de marzo al 1 de abril 2015.

2ª Edición: Del 21 al 23 de julio 2015.

3ª Edición: Del 29 al 30 de septiembre 2015.

**Grupo Entre Mujeres**

1ª sesión: 11 de marzo 2015

2ª Sesión: 5 de junio 2015

3ª Sesión: 22 de octubre 2015

**Valoración en gestión del hogar**

1ª Edición: Del 19 al 29 de enero 2015

2ª Edición: Del 20 de mayo al 2 de junio 2015

3ª Edición: Del 9 al 18 de diciembre 2015

El **aula de nuevas tecnologías** se ha ofertado 3 días a la semana de 9:30 a 13:30 h. para acceso libre tutorizado con

objetivos de empleo y formación. Se han destinado 432 h. de atención en total.

### **E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos durante el ejercicio han sido muy positivos, ya que se han alcanzado al 100%. Los resultados obtenidos tras la realización de la actividad han sido los siguientes:

**1. Se han cubierto las necesidades de orientación, asesoramiento y de formación básica y complementaria para aquellas personas inmigrantes con dificultades lingüísticas y sociales con limitaciones para poder relacionarse o comunicarse con los demás y/o ser autosuficientes.**

Resultado obtenido 1.1: Se han tenido un total de 713 visitas que han acudido al servicio de acogida. Todas las personas han visto cubierta su demanda, verbalizándose un total de 359 demandas de información y orientación sobre empleo y 354 demandas de información sobre formación.

Resultado obtenido 1.2: 142 personas han aumentado su competencia lingüística a través de los cursos de español, alfabetización, tutorías de conversación, nuevas tecnologías y otras de conocimiento del medio y participación ciudadana.

Resultado obtenido 1.3: Se ha empleado un total de 831 horas en la enseñanza del español, alfabetización y otras de conocimiento del medio. Se realizan 18 cursos de formación básica y complementaria, siendo uno de ellos de carácter anual.

Resultado obtenido 1.4: Se han realizado 8 actividades de conocimiento del medio y fomento de la interculturalidad.

Resultado obtenido 1.5: El alumnado de formación básica y complementaria han puntuado con un 9'45 sobre 10 su grado de satisfacción y utilidad de la formación recibida.

**2. Se ha formado y ofrecido los medios y el apoyo técnico para que accedan a las nuevas tecnologías y aprendan a gestionar sus necesidades de formación, empleo, información, orientación y participación ciudadana, con mayor autonomía.**

Resultado obtenido 2.1: Se han tenido 749 visitas al aula de acceso a Internet con objetivos de empleo y formación.

Resultado obtenido 2.2: Los usuarios han hecho uso del aula de nuevas tecnologías, aproximadamente 28 horas mensuales, haciendo un total de 310'5 horas.

Resultado obtenido 2.3: 8 personas voluntarias colaboran en el aula como tutores de apoyo.

**3. Se ha formado en herramientas y técnicas, además de ofrecer los medios y apoyo técnico para que personas que busquen trabajo como empleadas de hogar y/o cuidadoras trabajen su desarrollo personal y empleabilidad y adquieran mayor autonomía en la búsqueda de empleo.**

Resultado obtenido 3.1: 106 alumnos han recibido formación laboral y/o para el empleo, mejorando así su competencia para buscar y mantener un empleo.

Resultado obtenido 3.2: Se han ofertado 27 cursos y talleres de formación laboral y para el empleo, siendo 3 cursos de búsqueda activa de empleo por Internet, 3 talleres de orientación sociolaboral impartidos por IMECO, 2 cursos de atención al mayor, 1 curso de manipulador de cítricos, 4 cursos de empoderamiento y género, 3 ediciones del grupo Entre Mujeres, 3 talleres de comunicación interpersonal, 3 talleres de superación de entrevistas de trabajo, 2 cursos de reglamento jurídico de las empleadas del hogar y 3 valoraciones en gestión del hogar.

Resultado obtenido 3.3: 29 personas han sido evaluadas y preparadas como empleadas del hogar.

Resultado obtenido 3.4: El alumnado ha puntuado con un 9'34 sobre 10 la formación laboral y para el empleo recibida.

**4. Se ha favorecido el acceso al empleo de las personas en situación de vulnerabilidad que formen parte de la agencia de colocación.**

Resultado obtenido 4.5: Se han realizado 146 itinerarios personalizados de inserción.

Resultado obtenido 4.6: Se han llevado a cabo 440 tutorías individuales y 7 tutorías grupales.

Resultado obtenido 4.7: 403 personas se han inscrito en la Agencia de Colocación

Resultado obtenido 4.8: Se han realizado 545 mediaciones laborales desde la agencia de colocación.

Resultado obtenido 4.9: 19 personas han conseguido un empleo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad ha respondido al artículo 4º de los Estatutos "Fines y actividades" de la Asociación, que enumeramos a continuación:

*... "Para la consecución de sus fines, la Asociación realizará las siguientes actividades": El desarrollo de cualquier actividad formativa que conduzca a la consecución de los citados fines.*

Se ha impartido con éxito formación básica y complementaria para el aprendizaje del idioma español, manejo de nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo, tutorías de conversación y formación laboral y para el empleo.

*... "Asesoramiento individualizado para la resolución de problemas".*

Con tal finalidad han funcionado los servicios de acogida, el servicio de atención al alumnado de la formación básica y complementaria, las tutorías individuales y grupales, la agencia de colocación y las actuaciones de seguimiento y evaluación.

*... "Organizar actividades culturales diversas, conferencias y charlas de divulgación... tanto de forma directa como indirecta, mediante convenios de colaboración..."*

A este respecto de forma directa se han organizado salidas culturales con los alumnos/as de la formación básica, complementaria y laboral; se han dado a conocer los servicios y actuaciones de la actividad a través de la página web de la Asociación. Además, han acudido estudiantes para conocer la labor de la Asociación, la actividad y la metodología de trabajo.

Por otra parte, la actividad ha contemplado la realización de sesiones de atención, seguimiento, formación y capacitación del voluntariado participante en la actividad.

## A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>26</sup>

### 4.3 SENSIBILIZACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad<sup>27</sup>

Para el desarrollo de esta área se llevan a cabo tres líneas de actuación:

1. Por una parte se desarrollan actividades en los centros educativos que lo solicitan destinadas a los ciclos de infantil y primaria. Estas actividades tienen como objetivo general la prevención de las actitudes y conductas racistas y xenófobas y sensibilizar a la población sobre las realidades de exclusión social que existen en la sociedad.
2. Por otra parte se llevan a cabo charlas y jornadas destinadas a los estudiantes de titulaciones relacionadas con el mundo de lo social con el objetivo de dar a conocer la labor, los objetivos, la metodología y la experiencia de La Casa Grande.
3. Finalmente se participa en encuentros comunitarios mediante la realización de diferentes actividades.

Breve descripción de la actividad<sup>28</sup>

La actividad de sensibilización abarca diferentes actuaciones tales como:

#### Actividades en los centros educativos:

En este sentido se han realizado 24 sesiones en 4 colegios de la ciudad de Valencia con los ciclos de educación infantil y primaria. Con estos grupos se han realizado las siguientes actividades:

"Diferentes e Iguales" Este cuento audiovisual trata de un elefante de diferentes colores que es distinto de los demás pero a la vez único y especial. Esta diferencia puede ser percibida como algo positivo o negativo por su parte y por parte de los demás. Estas cuestiones son trabajadas en el aula con el objetivo de fomentar valores para una buena convivencia, previniendo situaciones de racismo y xenofobia.

"Una mirada al mundo" Se trata de una actividad grupal en la que se trabaja el tema del etnocentrismo presentando diferentes elementos y generando un debate acerca de la procedencia de los mismos. Ésto desemboca en una reflexión sobre la positividad de la diferencia y de la mezcla de culturas.

"El Niño de colores" Se trata de un cuento interactivo en el que se narra la historia de un grupo de amigos de diferentes procedencias y se muestra a los niños juguetes de cada uno de los cinco continentes. Finalmente se enumeran acciones que pueden llevar a cabo en su vida cotidiana para fomentar la buena convivencia.

**Charlas y Jornadas:** Mediante estas charlas se expone el trabajo que realiza La Casa Grande, los objetivos y metodología utilizados y se genera un debate acerca de aquellas cuestiones que preocupan a los estudiantes. Con esto se pretende alcanzar dos objetivos; por una parte dar a conocer la labor de la entidad y por otro fomentar el voluntariado y la participación social. Durante este año se han realizado cuatro charlas de las cuales dos han tenido lugar en las instalaciones de La Casa Grande y otras dos en instalaciones externas a La Casa Grande.

En este sentido, se han realizado estas actividades con estudiantes de cuarto curso de Trabajo Social de la Universidad de Münster, Alemania, con estudiantes de segundo curso del ciclo formativo de grado medio de atención a personas con discapacidad, estudiantes de segundo curso del ciclo formativo de grado superior de integración social, y estudiantes de quinto de educación primaria del colegio Balmes de Valencia.

**A. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>29</sup>**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eduardo Clemente - Director (53 Horas / año)</li> <li>▪ Maria Jose Gregori - Administrativa (12 Horas / año)</li> <li>▪ Maria Angeles Alogo Nsua - Limpiadora (21 Horas / año)</li> <li>▪ Cristina Clares Rosello - Trabajadora Social (156 Horas / año)</li> </ul> <p>NÚMERO MEDIO: 0,137 (242 Horas / año)</p>
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	En esta actividad no se cuenta con personal voluntario.

**B. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>30</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>3.896,87 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>1.021,57 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	338,80 €
b. Reparaciones y conservación	123,17 €
c. Servicios de profesionales independientes	91,15 €
d. Transportes	

e. Primas de seguros	49,76 €
f. Servicios bancarios	19,61 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27,25 €
h. Suministros y servicios	371,83 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	28,96 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.947,40 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	805,25 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>31</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>32</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	17,38 €
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>33</sup>	2.598,30 €
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	2.598,30 €
f. Concertos	
Otros ingresos del sector privado	521,16 €
d. Subvenciones	0,00 €
e. Donaciones y legados	521,16 €
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>3.942,09 €</b>

### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

396 alumnos y alumnas de los centros educativos de Valencia.

Clases de beneficiarios/as:

Alumnado entre tres y doce años de diferentes centros educativos de Valencia.

Estudiantes de diferentes titulaciones relacionadas con el ámbito social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.<sup>34</sup>

Para formar parte de las actividades de sensibilización se distinguen dos vías:

- Ser alumno/a de un centro escolar que haya solicitado las actividades de la "Carpetas Tots a Una Per la Diversitat".
- Ser alumno/a de una titulación cuyos docentes estén interesados en que el alumnado conozca el trabajo de La Casa Grande.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios y las beneficiarias de la actividad se basa en dos principios básicos: la adaptabilidad y la revisión continua.

Hablamos de adaptabilidad ya que cada actividad está adecuada a la edad y condición del alumnado receptor tanto en el lenguaje como en la metodología, ritmo y materiales de la actividad.

En cuanto a la revisión continua, tras la realización de la actividad se analizan los resultados de la misma y se modifican aquellos aspectos que dificultan su correcto desarrollo.

En lo referente a las sesiones formativas orientadas a estudiantes de grado medio, superior o universitario, se crean espacios de reflexión en los que los/as estudiantes adquieran una actitud crítica frente a las desigualdades sociales y se vean como agentes de cambio.

En este sentido se han realizado ocho reuniones con los/as responsables de los centros de formación con el fin de conocer la realidad, necesidades y objetivos del centro.

### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La evaluación de los resultados obtenidos se realiza mediante la valoración numérica y una reflexión de los participantes en la actividades en base a unos objetivos concretos:

- Se expone características de otras culturas (Valoración del 1 al 5)

**Puntuación 4.76** En todas las actividades se exponen características de otras culturas o la diferencia, en todas las dinámicas se trata el tema en el momento de la reflexión.

- Se fomenta el acercamiento intercultural (Valoración del 1 al 5)

**Puntuación 4.64.** Los menores a través de la actividad identifican la diferencia y la diversidad como un elemento positivo y enriquecedor.

- Los menores a través de la actividad identifican valores y actitudes para la buena convivencia.

Puntuación: 4.31. Los menores, a través de la actividad, verbalizan acciones que pueden llevar a cabo en su vida cotidiana para fomentar la convivencia.

- El profesorado está presente y se muestra participativo.

Puntuación: 4. El 80% del profesorado ha participado de forma activa durante la actividad y se ha mostrado interesado.

- El alumnado participa activamente en las actividades propuestas (Interés, escucha activa y reflexiones) (Valoración del 1 al 5)

Puntuación 4.06 El alumnado aporta ideas y reflexiones acerca de la actividad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los Estatutos de La Casa Grande, en su Artículo 4º Fines y Actividades determina que la asociación trabajará por conseguir el fomento del voluntariado y la sensibilización social, en relación con el fin anterior, la prevención del racismo, la xenofobia y la conservación del medio ambiente.

En este sentido las actividades destinadas a la actividad de sensibilización comparten estos mismos objetivos y en ella se desarrollan diferentes actuaciones destinadas a ello.

Mediante las actividades en los centros educativos realizadas con los alumnos de infantil y primaria se consigue prevenir el racismo y la xenofobia reflexionando con ellos, desde edades tempranas, sobre la positivización de la diferencia, la igualdad de derechos, el intercambio cultural, el respeto y la empatía. En este sentido nuestra actuación no termina con la realización de dicha actividad sino que generamos un material para que se exponga en el aula y de esta forma el profesorado pueda continuar trabajando estos valores durante todo el curso académico.

Por otra parte, gracias a las actividades con los alumnos de titulaciones medias o superiores abordamos el objetivo que hace referencia al fomento del voluntariado. Esta población está sensibilizada con la realidad social que nos rodea a la vez que está en proceso de adquirir unas capacidades y habilidades necesarias para la realización del voluntariado social.

Finalmente, mediante la participación en actos culturales, se fomenta el respeto y la conservación del medio ambiente mediante la reutilización de material de segunda mano dando un nuevo uso a los materiales a la vez que se genera una conciencia de reciclaje y reutilización.



## A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>35</sup>

### 4.4 FORMACIÓN OCUPACIONAL Y EMPLEO A TRAVÉS DE LA RECOGIDA DE ROPA USADA

Servicios comprendidos en la actividad<sup>36</sup>

- Formación Específica (hasta 31/10/15): La metodología utilizada en la formación específica ha sido eminentemente práctica y demostrativa (conocimiento y manejo del material, de las herramientas y de la maquinaria propia del reciclaje de ropa usada; diseño y ejecución de las actividades propias del reciclaje, etc.). Desde el primer día los alumnos han ido asumiendo tareas específicas relacionadas con el manejo del material y de las herramientas técnicas propias de la recogida y reciclaje de ropa usada. Con esta ocupación se ha conseguido aumentar su autonomía personal al permitirles abandonar hábitos marginales y recuperar hábitos de trabajo, procurándoles la asunción de responsabilidades que ha supuesto una mejora en su autoestima.
- Empleo (1/11/15 a 31/12/15): Mediante acuerdo de colaboración con Caritas Diocesana de Valencia, La Casa Grande contrata a los beneficiarios del programa de personas sin hogar "Mambre" como parte de su proceso terapéutico, con el objetivo de que recuperen hábitos de trabajo y adquieran habilidades como paso previo a su incorporación al mercado laboral.
- Campañas de Recogida de Ropa y zapatos usados. En total se han recogido a través de este programa 300.343 Kg. de ropa usada, de los que un total de 37.973 kg. proceden de la colaboración de 45 Centros Educativos de la provincia de Valencia. La Casa Grande dispone de 75 contenedores de los cuales tienen ubicación en vía pública o privada 36 unidades, estando el resto de reserva pendientes de instalar. Desde el año 2013 La Casa Grande mantiene un acuerdo de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Valencia para la recogida de ropa en la ciudad de Valencia a través de estos contenedores.
- Donaciones gratuitas de ropa y otros enseres a otras entidades que atiendan a colectivos en situación de necesidad (previa petición y durante todo el año): En este servicio se han atendido las situaciones de emergencia que requieren cubrir necesidades urgentes o inmediatas. A través de él se ha proporcionado gratuitamente artículos de primera necesidad, en varias ocasiones, a las siguientes entidades que lo han solicitado: Asociación Amigos de la Calle, Cruz Roja Valencia, Parroquia San Vicente Mártir de Valencia y Centro Cultural Islámico.

Breve descripción de la actividad<sup>37</sup>

En este programa, La Casa Grande trabaja en red con el Programa de Personas sin hogar de Caritas Diocesana de Valencia Centro socio-ocupacional Mambré proporcionando éstos alojamiento, manutención y atención a los beneficiarios que presentaran problemas de drogodependencias en las fases de "Desintoxicación", "Deshabitación" y "Rehabilitación" y atención de otras necesidades a los beneficiarios de su programa de Empleo. En la última fase de intervención con los beneficiarios, de "Reinserción sociolaboral", es cuando se han incorporado a esta formación, con el fin de adquirir o recuperar hábitos de trabajo (puntualidad, constancia, seriedad, trabajo en equipo, cumplir con las tareas que se le asignaban...). A través de esta actividad ocupacional, los beneficiarios han recibido una beca económica que les ha facilitado La Casa Grande y que les ha ayudado a gestionar los educadores del Programa Mambré de Caritas Diocesana. Ayuda económica que les ha servido de ahorro en su preparación para la salida de ambos programas y apoyo en el inicio de una nueva etapa en su vida.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>38</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eduardo Clemente - Director (1239 Horas / año)</li> <li>▪ Fernando Mora Llopis - Conductor (973 Horas / año)</li> <li>▪ Juan M. Gómez - Subdirector / Psicólogo (631 Horas / año)</li> <li>▪ Silvio Minchala Maidonado - Conductor (566 Horas / año)</li> <li>▪ Antonio Andres Duran Torres - Conductor (165 Horas / año)</li> <li>▪ Cristian Dorin Pandeale - Mozo (93 Horas / año)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sergio Aragones BARGUES - Mozo (80 Horas / año)</li> <li>▪ Jose Juan Adam Ortiz - Mozo (80 Horas / año)</li> <li>▪ Gonzalo Andres Giner - Conductor (1055 Horas / año)</li> </ul> <p>NÚMERO MEDIO: 2,758 Horas / año</p>
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

**C. Coste y financiación de la actividad**

COSTE <sup>39</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>14.325,15 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.565,89 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	10.154,56 €
e. Perdidas por deterioro	2.604,70 €
Gastos de personal	<b>66.874,26 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>21.014,06 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	9.000,00 €
b. Reparaciones y conservación	2.820,09 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.529,59 €
d. Transportes	123,60 €
e. Primas de seguros	2.341,14 €
f. Servicios bancarios	26,40 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	

h. Suministros y servicios	4.528,08 €
i. Tributos	645,16 €
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.407,25 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>104.620,72 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>40</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>41</sup>	145.075,30 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>42</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	2.808,03 €
a. Subvenciones	2.411,03 €
b. Donaciones y legados	0,00 €
c. Otros	397,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>147.883,33 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

25 beneficiarios.

Clases de beneficiarios/as:

Son principalmente personas sin hogar, remitidas por el Proyecto Mambré, del Programa de acompañamiento a personas sin hogar de Cáritas Diocesana de Valencia, con necesidad de un programa integral con seguimiento intenso que se proporciona desde Mambré a través de responsables y educadores y que tienen la necesidad de trabajar la empleabilidad y/u otros aspectos necesarios mediante las actividades de formación específica en la recogida y reciclaje de ropa realizadas en La Casa Grande.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>43</sup>

Los usuarios deben formar parte del Programa de personas sin hogar de Caritas Diocesana y son remitidos a criterio de estos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios realizan las actividades de formación propuestas por La Casa Grande (recogida de ropa usada, actividades de carga y descarga, mantenimiento y las propias de un almacén), lo que posibilita la adquisición y mejora de hábitos laborales necesarios para acceder al mercado de trabajo. Perciben una asignación económica por horas realizadas en estas actividades es gestionada por el Proyecto Mambré de Cáritas

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 21 personas del programa Mambré de Cáritas Diocesana de Valencia atendidas en 2015 hasta el 31/10/15.
- 4 personas del programa Mambré de Cáritas Diocesana de Valencia contratadas de 1/11/15 a 31/12/15.
- Hay contratados 2 conductores con certificado de discapacidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El artículo 4º de los Estatutos "Fines y actividades" de la Asociación LA CASA GRANDE, dice:

... "Para la consecución de sus fines, la Asociación realizará las siguientes actividades":

- El desarrollo de cualquier actividad formativa que conduzca a la consecución de los citados fines.
- Recoger reciclar y comercializar ropa y todo material de desecho.

Por lo que la actividad desarrollada responde directamente a lo establecido en los Estatutos.

## A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>44</sup>

**4.5 COCINA SOLIDARIA "EL PUCHERO"**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>45</sup>

**Elaboración diaria y reparto de menús para llevar (plazo principal y pieza de fruta) Menús entregados de lunes a viernes:** 44.610 raciones.

**Formación complementaria:**

**Charla Economía Doméstica dirigida a usuarios/as de la Cocina Solidaria El Puchero y entidades colaboradoras:** 28 personas

**Atención social:** 543 usuarios

**Otras actuaciones de apoyo a las familias atendidas con menores a su cargo (donación juguetes en Navidad):** 83 menores (entre 0-16 años).

Breve descripción de la actividad<sup>46</sup>

Esta actividad es de gestión compartida con la empresa SanLucar Fruit, S.L. con la que la Asociación La Casa Grande firmó un acuerdo de colaboración en julio de 2013 para la apertura, ejecución y gestión de un servicio de Cocina Solidaria en la ciudad de Valencia. Se facilita comida para llevar a personas y familias preferentemente con menores, en riesgo de exclusión social a las que se les está prestando una intervención social y seguimiento técnico a través de algún programa de atención social público o privado y no tiene cubiertas suficientemente las necesidades básicas de alimentación, además de cumplir con los criterios económicos y de derivación especificados en el proyecto y regulados por el protocolo de funcionamiento y derivación de entidades.

La Asociación La Casa Grande asume las competencias y responsabilidades de la gestión social del proyecto y la Empresa SanLucar Fruit S.L. las de restauración. El detalle de las mismas están desarrolladas de forma más completa en el acuerdo de colaboración firmado por ambas partes el 2 de julio de 2013.

Desde esta actividad se contribuye a paliar necesidades básicas de alimentación proporcionando un menú diario principalmente a familias con menores que no pueden cubrir suficientemente sus necesidades de alimentación de forma nutritiva y equilibrada y cumplan las condiciones socioeconómicas que requiere la actividad.

Con esta actividad se procura lo siguiente:

**Conciliación familiar:** Recogida de menús para su consumo en el hogar en horarios adaptados a las necesidades personales y familiares, favoreciendo hábitos y rutinas de comida en familia.

**Respeto a la diversidad:** Opción de elección entre tres menús diferentes: Menú vegetariano, sin cerdo y mediterráneo para atender la pluralidad y/o necesidades específicas de los usuarios/as.

**Formación complementaria:** Talleres y herramientas formativas para superar la vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

**Atención Social:** Apoyo y seguimiento técnico en los procesos individuales y familiares de inserción, partiendo de las habilidades de los usuarios como motor de cambio.

## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>47</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eduardo Clemente - Director (88 Horas / año)</li> <li>▪ Juan Miguel Gomez - Subdirector / Psicólogo (111 Horas / año)</li> <li>▪ Maria Jose Mtnez.Vallente - Trabajadora Social (170 Horas / año)</li> <li>▪ Isabel Arias Ruiz - Trabajadora Social (398 Horas / año)</li> </ul> <p>NÚMERO MEDIO 0,433 (767 Horas / año)</p> <p>Personal cedido por SanLucar Fruit S.L.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Daniel Seguí Schimpke – Cocinero (1770 Horas / año)</li> <li>▪ Antonio José Rubio Andrada – Cocinero (885 Horas / año)</li> <li>▪ Vicente García Casacuberta – Cocinero (885 Horas / año)</li> </ul>
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>48</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>12.053,91 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>29.569,74 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	7.260,00 €
b. Reparaciones y conservación	1.194,08 €

c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	391,68 €
f. Servicios bancarios	87,70 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	20.620,76 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	15,22 €
Amortización de inmovilizado	260,66 €
Gastos financieros	0,22 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>41.884,53 €</b>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>49</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>50</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>51</sup>	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	41.575,90 €
d. Subvenciones	2.000,00 €

e. Donaciones y legados	39.575,90 €
f. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>41.575,90 €</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

543 (44.610 raciones)

Clases de beneficiarios/as:

Personas o familias en riesgo de exclusión social con prioridad familias con menores que cumplen las condiciones socioeconómicas para acceder al servicio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>52</sup>

Cumplir con los requisitos económicos de acceso basado en el IPREM.

Que los usuarios del servicio se encuentren en programas de alguna entidad, trabajando la inserción socio-laboral y con seguimiento activo por parte del técnico que derive al recurso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención necesidades básicas de manutención, y de carácter socio-laboral en el trabajo con el técnico de referencia

#### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se cubren las necesidades básicas de alimentación de 543 personas durante todo el año; y apoyo y seguimiento socio-laboral en el proceso de reinserción.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La atención y promoción de personas en situación de marginación, las minorías étnicas, los inmigrantes y cualesquiera otras en similares circunstancias de necesidad, favoreciendo su inserción socio-laboral, la mejora de sus condiciones de calidad de vida, autoestima, desarrollo cultural y competencia social.



## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>53</sup>

### A. Medios Personales<sup>54</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>55</sup>	Tipo de contrato <sup>56</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>57</sup>
6,416	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fijo jornada completa: Clave 100</li> <li>▪ Fijo jornada completa: Clave 109</li> <li>▪ Fijo jornada completa: Clave 109</li> <li>▪ Fijo jornada completa: Clave 189</li> <li>▪ Fijo jornada completa: Clave 109</li> <li>▪ Fijo 25 horas semanales: Clave 200</li> <li>▪ Fijo 10 horas semanales: Clave 200</li> <li>▪ Fijo jornada completa: Clave 130</li> <li>▪ Fijo 25 horas semanales: Clave 230</li> <li>▪ Fijo 25 horas semanales: Clave 289</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director / Grupo 01</li> <li>▪ Trabajadora Social / Grupo 02</li> <li>▪ Trabajadora Social / Grupo 02</li> <li>▪ Trabajadora Social / Grupo 02</li> <li>▪ Trabajadora Social / Grupo 02</li> <li>▪ Auxiliar administrativa / Grupo 07</li> <li>▪ Limpiadora / Grupo 10</li> <li>▪ Conductor / Grupo 08</li> <li>▪ Conductor / Grupo 08</li> <li>▪ Subdirector / Grupo 01</li> </ul>

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>58</sup>	Tipo de contrato <sup>59</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>60</sup>
4,12	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Temporal 25 horas semanales. Clave 510</li> <li>▪ Temporal 12 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal 12 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal 4 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal 12 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal 25 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal 12 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal jornada completa. Clave 420</li> <li>▪ Temporal 15 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal 12 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal 12 horas semanales. Clave 501</li> <li>▪ Temporal 12 horas semanales. Clave 501</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajadora Social / Grupo 02</li> <li>▪ Maestra / Grupo 02</li> <li>▪ Maestra / Grupo 02</li> <li>▪ Maestra / Grupo 02</li> <li>▪ Educador Social / Grupo 02</li> <li>▪ Trabajadora Social / Grupo 02</li> <li>▪ Maestra / Grupo 02</li> <li>▪ Trabajadora Social / Grupo 02</li> <li>▪ Conductor / Grupo 08</li> <li>▪ Mozo / Grupo 10</li> <li>▪ Mozo / Grupo 10</li> <li>▪ Mozo / Grupo 10</li> </ul>

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>61</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Psicóloga

- Voluntariado

Número medio <sup>62</sup>	Actividades en las que participan
46	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recepción y primera acogida.</li> <li>▪ Tareas Administrativas y burocráticas.</li> <li>▪ Profesores de los cursos de Español y conocimiento del Medio; Alfabetización; Ofimática Básica e Internet, Apoyo al graduado en ESO. Actividades complementarias de ocio y tiempo libre.</li> <li>▪ Tutorías de conversación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres de Refuerzo Escolar, Apoyo Socioeducativo y ocio y tiempo libre con menores y adolescentes.</li> <li>▪ Tutores del aulas de acceso gratuito a Internet.</li> <li>▪ Acompañamientos y mediación.</li> <li>▪ Apoyo en el Taller de Recogida y reciclaje de ropa.</li> <li>▪ Actividades de comunicación y captación de fondos.</li> <li>▪ Mantenimiento, acondicionamiento y pequeñas reparaciones del local.</li> </ul>
--	--

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Contrato de arrendamiento.	<p><b>Una Nave Industrial</b>, situada en C/ Travessera L'Alquería 1, Nave 4 del Polígono Industrial de Beniparrell (Valencia),</p> <p><b>Un Local</b>, situado en la C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, 8- bajo de Valencia, espacio que se utiliza para la acogida, formación, seguimiento, etc. de los usuarios/as, con una superficie de 380 m<sup>2</sup> con la siguiente distribución:</p> <p><b>Un Local</b>, situado en la C/ San Juan de la Peña, 6 - bajo de Valencia, espacio que se utiliza para la preparación y distribución de alimentos cocinados a los usuarios del servicio de Cocina Solidaria "El Puchero", con una superficie de 103 m<sup>2</sup> y que cuenta con equipamiento de cocina completo y profesional.</p>

### Características

Especificadas en el apartado anterior.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2 furgonetas de 3.500 kg.</li> <li>▪ 1 báscula industrial (600 Kg.).</li> <li>▪ 2 prensas- embaladoras.</li> <li>▪ 2 cortadoras.</li> <li>▪ 1 carretilla.</li> <li>▪ 1 elevador.</li> <li>▪ 2 cuartos de aseo, uno de ellos también vestuario.</li> <li>▪ 1 despacho de 18 m<sup>2</sup> aproximadamente, con mesa, sillas, teléfono, ordenador, estanterías, fotocopiadora y armarios.</li> <li>▪ 76 contenedores para la recogida de ropa usada.</li> </ul>	<p><b>Nave Industrial</b>, situada en C/ Travessera L'Alquería 1, Nave 4 del Polígono Industrial de Beniparrell (Valencia),</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seis despachos repartidos en una superficie de 108 m<sup>2</sup> aprox. equipados con varias mesas, teléfonos, estanterías, archivadores, ordenadores con acceso a Internet, etc.</li> <li>▪ Una Recepción de 23 m<sup>2</sup> aproximadamente, acondicionada con una estantería para la ubicación de los periódicos de consulta, 6 paneles de anuncios con información clasificada por sectores de empleo, formación, información de otras entidades, información a familias e información de interés general.</li> <li>▪ Cuatro cuartos de aseo.</li> <li>▪ Una sala de reuniones de 30 m<sup>2</sup> aproximadamente.</li> <li>▪ Dos terrazas de 55 m<sup>2</sup>.</li> </ul>	<p><b>Local</b>, situado en la C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, 8- bajo de Valencia</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un Aula de 24 m2 aprox. de Acceso a Internet para 6 puestos, con scanner, impresora, mesas de estudio, estanterías, dos tabloneros de anuncios y pizarra.</li> <li>▪ Dos aulas de 35 y 40 m2 aprox. bien iluminadas, y equipadas con mesas, sillas, pizarras, armarios o estanterías, tabloneros de anuncios.</li> <li>▪ Una habitación 24,5 m2 utilizadas para guardar material de papelería, archivadores, etc.</li> <li>▪ Un aula de 52 m2 aproximadamente, utilizada como aula de menores y familias.</li> <li>▪ Equipos informáticos: 17 ordenadores, 5 impresoras y 2 proyectores.</li> <li>▪ Material de oficina, didáctico y publicitario: manuales, carteles, trípticos, folletos informativos, bolsas de sensibilización, banners de información, etc.</li> </ul>	
--	--

### C. Subvenciones públicas<sup>63</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Valencia Centro de Apoyo a la Inmigración (CAI)	2.598,30 €	4.3 SENSIBILIZACIÓN
Ayuntamiento de Valencia	10.793,00 €	4.2 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
Ayuntamiento de Valencia Taula de Salvador Allende	11.128,00 €	4.1 FAMILIAS E INFANCIA
Ayuntamiento de Valencia Taula de Campanar	7.731,00 €	4.2 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
Consellería de Presidencia Dirección General de Participación Ciudadana	2.142,47 €	4.2 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
Consellería de Bienestar Social Dirección General de Integración y Cooperación	19.726,20 €	4.2 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
Consellería de Bienestar Social Dirección General de Integración y Cooperación	5.500,39 €	4.2 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
Consellería de Bienestar Social Dirección General de Familia y Mujer	2.500,00 €	4.2 ACOGIDA, EMPLEO Y FORMACIÓN
Consellería de Bienestar Social Dirección Territorial de Bienestar Social	4.273,39 €	4.1 FAMILIAS E INFANCIA
<b>TOTAL EN EUROS</b>	<b>66.392,75 €</b>	

## 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

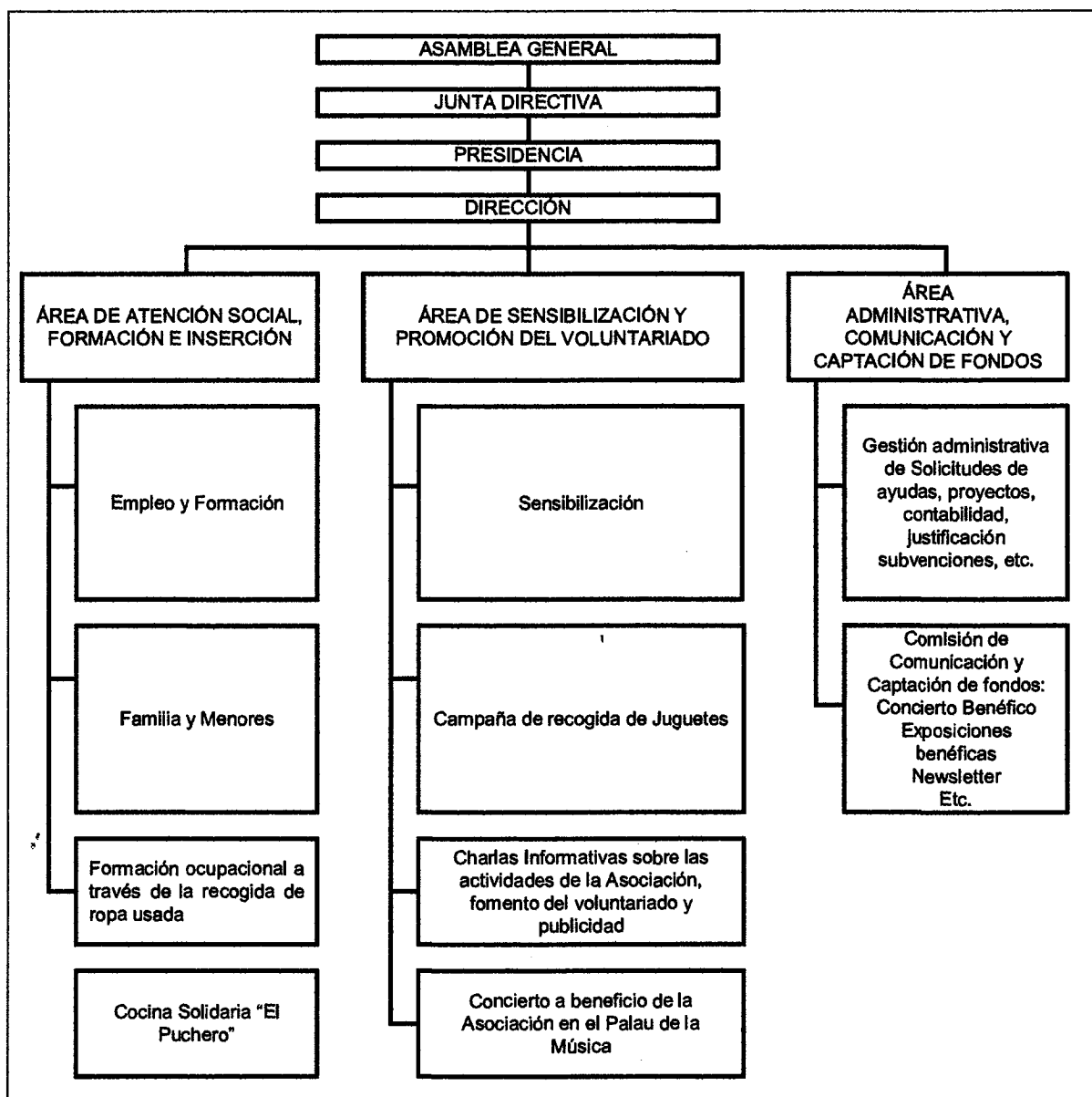
### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>64</sup>	Origen <sup>65</sup>	Importe
No procede, por no recibir ningún miembro de la Junta Directiva remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni por ningún otro concepto.		

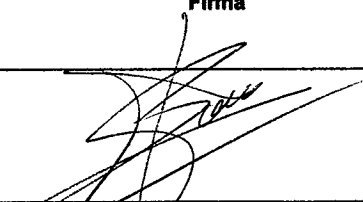
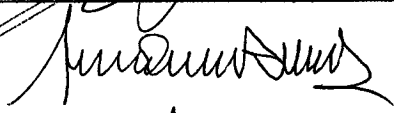
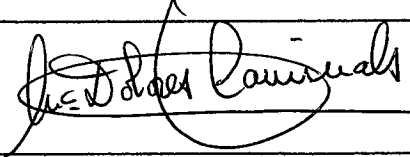

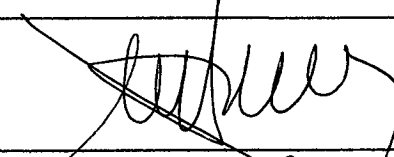

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>86</sup>	Importe
No procede, por no recibir ningún miembro de la Junta Directiva remuneración alguna por el desempeño de sus funciones ni por ningún otro concepto.		

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**



**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jaime Barrón Cervera	Presidente	
José Emilio Ramón Llácer	Vicepresidenta	
M <sup>a</sup> Dolores Caminals Rosell	SECRETARIA	
M <sup>a</sup> Amparo Ballester Peirats	Vocal 1	
César Barrón Esteban	Vocal 3	
Juan María Llatas Serrano	Vocal 3	
Carmen Paradells Huesa	Vocal 4	
Braulio Pastor Mula	Vocal 5	
Rogelio Pérez Cervera	Vocal 6	

**NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en

congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>19</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>20</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>21</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>22</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>23</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>24</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>25</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>26</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>27</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>28</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>29</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>30</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>31</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>32</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>33</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>34</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>35</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>36</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>37</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>38</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>39</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>40</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>41</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>42</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>43</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>44</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará



como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mal" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>45</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>46</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>47</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>48</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>49</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>50</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>51</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>52</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>53</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>54</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>55</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>56</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>57</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>58</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>59</sup> Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>60</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>61</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>62</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>63</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>64</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>65</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>66</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.